

ACTA LA SESIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos del día seis de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron de manera presencial híbrida, los integrantes de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados en tiempo y forma.

En uso de la voz, la Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral manifestó: "Buenos días, Consejera, Consejero, Secretario Técnico, integrantes de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, representaciones de los partidos políticos y personal de este Instituto que nos acompañan, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12, fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos del día de hoy, seis de noviembre de dos mil veinticuatro, doy inicio a la presente sesión. Mencionado lo anterior, solicito al Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, el Lic. Danny Israel Och Góngora realice el pase de lista correspondiente."

En uso de la voz, Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, el Lic. Danny Israel Och Góngora manifestó: "Buenos días integrantes de esta comisión, con fundamento en el artículo 14, fracción IV del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y dando cumplimiento al *primer punto* de la orden del día, procedo a realizar el pase de lista correspondiente encontrándose presentes:





1. Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina,

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión;

2. Mtro. Roberto Ruz Sahrur,

Consejero Electoral e integrante de la Comisión;

3. Abog. Emma Janice Pérez Valle,

Consejera Electoral e integrante de la Comisión;

4. Lic. Danny Israel Och Góngora,

Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión.

Así mismo manifiesto que se cuenta con la presencia de las personas siguientes:

Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech, Consejero Electoral;

Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, Consejera Electoral;

C. Barbara Valentina Díaz Toledo, Representante propietaria del Partido Morena

Así como de personal adscrito a Consejería y personal de apoyo a Presidencia.

Con fundamento en el artículo 14, fracción V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y en cumplimiento del **segundo punto** del orden del día certifico que existe el quórum legal para la presente sesión en virtud de encontrarse todos los integrantes de esta Comisión.

En uso de la voz, la Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, manifestó "Gracias Secretario Técnico, continuando en cumplimiento del *tercer punto* del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que se encuentra debidamente instalada la sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, por lo que le solicito al Secretario Técnico que continúe











con el siguiente punto del orden del día."

En uso de la voz, Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, el Lic. Danny Israel Och Góngora, señaló que, habiéndose cumplido los primeros tres puntos, se dio lectura al orden del día, en cumplimiento al cuarto punto, siendo este el siguiente:

- 1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
- 2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
- 3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
- 4. Lectura del orden del día;
- Aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión de la Comisión Temporal de documentación y material electoral de fecha 31 de octubre de 2024;
- Aprobación en su caso del proyecto de informe respecto la documentación y material electoral para el proceso electoral extraordinario 2024;
- 7. Aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se aprueban las especificaciones técnicas y modelos de documentación electoral a utilizarse durante el proceso electoral extraordinario 2024 y se aprueba la reutilización del material electoral utilizado en la jornada del 02 de junio del año 2024;
- 8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
- 9. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, solicitó al Secretario Técnico proseguir con siguiente punto del orden del día.

X

En uso de la voz, Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, el Lic. Danny Israel Och Góngora "Continuando con el quinto punto del orden del día, siendo este la Aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión





de la Comisión Temporal de documentación y material electoral de fecha 31 de octubre de 2024.

Así mismo manifiesto que a la presente fecha esta Secretaría Técnica no ha recibido observación alguna respecto del proyecto sometido a consideración, en vista de lo cual solicito con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito la dispensa de la lectura del proyecto en comento en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión."

La Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, en uso de la voz comentó: "Gracias Secretario, igualmente aprovechando el uso de la voz, se ha integrado a esta sesión el Representante del Partido Revolucionario Institucional, el C. Izmael Magaña Mata, gracias, bienvenido.

Igualmente pregunto a los integrantes de la comisión si existe alguna observación con respecto al punto en cuestión o si alguien desea hacer uso de la voz para algún comentario respecto al punto que se trata.

No habiendo observaciones, procedo con fundamento en el artículo 12, fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a solicitar al Secretario Técnico de la Comisión, someta a votación de las y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del proyecto de acta de la sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral de fecha 31 de octubre de 2024."

El Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, el Lic. Danny Israel Och Góngora, haciendo uso de la voz, mencionó:





"Conforme a lo indicado por la consejera presidente, solicito a las y el consejero Electoral integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobatoria del proyecto de acta de de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral de fecha 31 de octubre de 2024, favor de manifestarlo verbalmente o levantando la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que el proyecto de acta de la sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral de fecha 31 de octubre de 2024 ha sido aprobado por UNANIMIDAD de votos siendo TRES votos a favor de las consejeras y consejero Electorales con derecho a voz y voto presentes"

La Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, en uso de la voz comentó: "Le pido al Secretario Técnico de la Comisión se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, el Lic. Danny Israel Och Góngora, dio lectura al punto sexto punto del orden del día, siendo este: aprobación en su caso del proyecto de informe respecto la documentación y material electoral para el proceso electoral extraordinario 2024.

De igual manera solicito con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la dispensa de la lectura del proyecto en comento, en virtud de haberse circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos quienes integran la Comisión."

La Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, comentó: "Gracias Secretario, pregunto a la y el integrante de la comisión si existe alguna observación con respecto al punto en cuestión o si alguien desea hacer uso de la voz para algún comentario respecto al punto que se trata.





Aprovechando la dispensa, aprovecharía este espacio para pedir el uso de la voz a la Dirección de Organización para que pudieran explicar los puntos que se agregaron al informe."

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, el Lic. Danny Israel Och Góngora manifestó: "Claro Consejera, para ese efecto, me permito cederle el uso de la voz al Lic. Saúl Gamboa, para la presentación del informe"

En uso de la voz, el Lic. Saúl Gamboa Cen, Coordinador de Organización Electoral, comentó: "Buenos días, con el permiso de las y los consejeros y el Director, permito comentarles que se agregó al informe el tema relativo a la bolsa que se utiliza para el programa de resultados electorales preliminares porque es un documento que no aprueba la Dirección de Organización Electoral del INE, queda sujeto a consideración del instituto como tal.

Hay un oficio que se manifiesta respecto a la Unidad de Tecnologías de la información del INE que deja sus consideraciones del mismo diseño, ellos nos envian un modelo, que es el que se utilizó en el proceso extraordinario en el INE, entonces nosotros utilizamos ese diseño y lo planteamos, lo ponemos en consideración del Consejo General, en este caso de la Comisión.

Hay otro documento que se agrega, que se trabajó por el INE, es un documento que sirve cuando las representaciones partidistas hacen una devolución de la lista nominal, este material es muy importante debido a que, en este caso, las listas nominales, nosotros somos responsables de la devolución al INE, entonces debemos de tener ese cuidado en las casillas, es por eso que se esta agregando ese documento y también se pone a consideración de la Comisión y al Consejo general.

Esos son los dos agregados que se tienen en el informe. Es cuanto respecto a ese tema. "





La Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral mencionó: "Muchas gracias Licenciado Saúl, en ese sentido se menciona que dichas actualizaciones fueron enviadas a los correos institucionales de quienes integran esta Comisión, por lo tanto se hace la explicación ahora para una mayor claridad y aprovechando el contexto debido que estamos aprobando de alguna manera los pasos previos que se dieron para el tema de la documentación y dado a que estos se deben pasar al Consejo General, pues se pone a consideración en este momento.

En ese sentido, pregunto a los integrantes de la Comisión si tuvieran alguna observación o comentario en cuanto a este punto.

No habiendo observaciones, procedo con fundamento en el artículo 12, fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a solicitar al Secretario Técnico de la Comisión, someta a votación de las y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del **proyecto de informe respecto la documentación y material electoral para el proceso electoral extraordinario 2024.**

El Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, Lic. Danny Israel Och Góngora, Secretario de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral mencionó: "Conforme a lo indicado por la consejera presidente, solicito a las y el consejero Electoral integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobatoria del proyecto de informe respecto la documentación y material electoral para el proceso electoral extraordinario 2024, favor de manifestarlo verbalmente o levantando la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que el **proyecto de informe respecto la documentación y material electoral para el proceso electoral extraordinario 2024,** ha sido aprobado por UNANIMIDAD de votos siendo **TRES** votos a favor de las consejeras y Consejero Electorales con derecho a voz y voto presentes"





La Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral mencionó: "Solicito al secretario técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día

El Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, Lic. Danny Israel Och Góngora, Secretario de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral mencionó: "Continuando con el séptimo punto del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se aprueban las especificaciones técnicas y modelos de documentación electoral a utilizarse durante el proceso electoral extraordinario 2024 y se aprueba la reutilización del material electoral utilizado en la jornada del 02 de junio del año 2024.

De igual manera solicito con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la dispensa de la lectura del proyecto en comento, en virtud de haberse circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos quienes integran la Comisión."

La Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral señaló: "Pregunto a los integrantes de la comisión si existe alguna observación con respecto al punto en cuestión o si alguien desea hacer uso de la voz para algún comentario respecto al punto que se trata.

De igual manera aprovechar que en este proyecto ha sido trabajado en conjunto con la Dirección Jurídica del Instituto, por lo cual contiene sus observaciones, también contiene las actualizaciones que se han mencionado en el punto anterior.

No habiendo observaciones, procedo con fundamento en el artículo 12, fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a solicitar al secretario técnico de la Comisión, someta a votación de las y el consejero Electoral integrantes de esta Comisión,





con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del proyecto en comento.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, Lic. Danny Israel Och Góngora, Secretario de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral mencionó: "Conforme a lo indicado por la consejera presidente, solicito a las y el consejero Electoral integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobatoria del proyecto de acuerdo por el que se aprueban las especificaciones técnicas y modelos de documentación electoral a utilizarse durante el proceso electoral extraordinario 2024 y se aprueba la reutilización del material electoral utilizado en la jornada del 02 de junio del año 2024, favor de manifestarlo verbalmente o levantando la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que el **proyecto de informe respecto la documentación y material electoral para el proceso electoral extraordinario 2024**, ha sido aprobado por UNANIMIDAD de votos siendo **TRES** votos a favor de las consejeras y Consejero Electorales con derecho a voz y voto presentes"

La Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral señaló: "Gracias Secretario, igualmente mencionar que el presente documento se ha aprobado así como los documentos aprobados en el punto anterior serán remitidos a la presidencia de este Consejo, con fundamento en el artículo 160, numeral 1, inciso j del Reglamento de Elecciones a fin que se ponga a consideración del Consejo General. Dicho lo anterior, le solicitó al Secretario se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día."

El Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, Lic. Danny Israel Och Góngora, Secretario de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral procedió dar lectura al punto octavo, siendo este Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

La Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral en cumplimiento del *noveno punto* del





orden del día, con fundamento en el artículo 12, fracción VI, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y agradeciendo la valiosa presencia de los miembros e invitados e invitadas de la Comisión, declaró clausurada esta Sesión siendo las siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día seis de noviembre de 2024, agradeciendo a las y los presentes su asistencia.

MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO
MEDINA CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y
MATERIAL ELECTORAL

LIC. DANNY ISRAEL OCH
GÓNGORA SECRETARIO
TÉCNICO DE LA COMISIÓN
TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN
Y MATERIAL ELECTORAL

ABOG. EMMA JANICE PÉREZ

VALLE

CONSEJERA ELECTORAL E

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y

MATERIAL ELECTORAL

MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y
MATERIAL ELECTORAL